





# XIII Certamen Unicaja de Artes Plásticas

## bases

- Podrán concurrir al mismo, a título particular, todos los artistas mayores de 18 años naturales o residentes en la Unión Europea.
- El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas. Su decisión, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.
- Tanto el tema como la técnica de las obras serán libres. Cada artista podrá ofertar un máximo de tres obras, cualquiera que sea su modalidad.
- La documentación a presentar será la siguiente: boletines de inscripción rellenos, fechados y firmados, currículo del autor con su trayectoria artística, ficha técnica de las obras (autor, título, técnica, fecha, medidas, etc.), valoración económica de cada obra presentada al Certamen (IVA incluido), reproducción fotográfica en color de las obras sobre soporte de papel, unidad de CD/DVD y *pendrive* con archivo fotográfico de las obras en formato JPG (se recomienda resolución mínima de 300 ppp y tamaño de archivo de hasta 6 MB), currículo y ficha técnica de las obras. Podrán adjuntar asimismo toda aquella documentación que estimen oportuna para una mejor apreciación de su trabajo.
- La no presentación de la documentación solicitada así como el carácter incompleto de la misma implicará, a todos los efectos, la exclusión del presente Certamen.
- Los datos personales facilitados en los boletines de inscripción serán convenientemente destruidos una vez finalizado el Certamen. Del mismo modo, la documentación aportada por los artistas, sea cual fuere su soporte o tipología, no será reintegrada a los mismos.
- La documentación, junto con los boletines de inscripción, se remitirán a la siguiente dirección: Museo Unicaja Joaquín Peinado - Fundación Unicaja, Plaza del Gigante, s/n. 29400 - Ronda (Málaga), indicando en el sobre: Para el XIII Certamen Unicaja de Artes Plásticas.
- El plazo de admisión de la documentación quedará abierto desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 30 de junio de 2017.
- El jurado seleccionará, de entre las obras ofertadas, un número indeterminado de ellas. La organización se pondrá en contacto con los artistas para que en un plazo de 15 días, desde su notificación, sean enviadas o entregadas personalmente a la dirección que se les indique en embalaje que asegure la integridad de la obra. Los gastos de envío, así como el aseguramiento del transporte, correrán por cuenta y riesgo del artista.

La Fundación Unicaja hace pública la **DECIMOTERCERA** convocatoria del Certamen Unicaja de Artes Plásticas, de acuerdo con las siguientes

- De entre las obras recibidas en el plazo indicado, el Jurado realizará la selección definitiva y determinará las que hasta el tope de la bolsa de compra serán adquiridas por la Fundación Unicaja. Las obras adquiridas y seleccionadas formarán parte de una exposición que se exhibirá en distintas ciudades andaluzas, reservándose la Fundación Unicaja el derecho de exhibición durante el periodo de itinerancia de dicha muestra. Las características físicas de las salas que alberguen la exposición determinarán la inclusión en la misma de todas las obras adquiridas y seleccionadas o una muestra representativa de las mismas, quedando las obras no expuestas en reserva de cara a la siguiente sede expositiva.
- Se establece una bolsa de compra de SESENTA MIL euros que será el importe máximo destinado a la adquisición de obras. Las adquisiciones se llevarán a cabo siguiendo las recomendaciones del Jurado.
- La Fundación Unicaja editará un catálogo, en soporte físico o digital, en el que figurarán las obras que formen parte de la exposición y se reserva los derechos de reproducción de éstas, a efectos de divulgación del Certamen, sobre cualquier soporte.
- Las obras recibidas que no hayan sido seleccionadas serán retiradas por sus autores o persona autorizada, en el lugar que le sea indicado, en el plazo de 40 días desde su notificación. En caso contrario, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la entidad patrocinadora del Certamen, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo con absoluta libertad. Los gastos de devolución de las obras, así como el aseguramiento de su transporte, correrán por cuenta y riesgo del autor.
- La Fundación Unicaja pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas pero declina toda responsabilidad por eventuales daños, extravíos, robos o cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad que pueda producirse durante su exposición, envío o devolución.
- Durante el periodo de permanencia de las obras bajo custodia de Fundación Unicaja se establecerá un seguro que cubra posibles daños o deterioros en las piezas participantes.
- La organización del presente Certamen no mantendrá contacto o correspondencia con autores cuya obras no hayan sido seleccionadas por el Jurado.
- La participación en este Certamen implica la aceptación de sus bases.

Málaga, abril de 2017

### DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I. / PASAPORTE

TELÉFONO

E-MAIL

DOMICILIO

C.P. MUNICIPIO

PROVINCIA

FECHA Y FIRMA

Los datos personales solicitados son los que se consideren necesarios para los fines a que se destinan, que es gestionar su participación en el presente concurso Certamen Unicaja de Artes Plásticas, quedando incorporados a un fichero informatizado, siendo responsable del fichero y de su tratamiento la Fundación Bancaria Unicaja con domicilio en Plaza de la Marina, 3 C.P. 29015. En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique por escrito lo antes posible.  
La persona que suscribe la presente solicitud presta su consentimiento al tratamiento de sus datos personales y a su utilización para poder llevar a cabo el desenrollamiento de la presente relación.  
La información recogida en el formulario será almacenada y tratada bajo las medidas de confidencialidad y seguridad legalmente establecidas.  
Asimismo, le informamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales. Dichos derechos se ejercerán a través del Departamento de Atención al Cliente sito en Málaga, Avenida de Andalucía 10-12, C.P. 29007, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

### OBRAS PRESENTADAS AL CERTAMEN

NOMBRE Y APELLIDOS

OBRAS PRESENTADAS:

OBRA TÍTULO

Nº1

Nº2

Nº3

FECHA

TÉCNICA

DIMENSIONES

VALORACIÓN (I.V.A. INCLUIDO)